

CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de información: Abril 2022

R019 - Ciudad modelo Ciudad Modelo															
No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la implementación DEV	Observaciones DEV
1	En apego a lo señalado en la MML se determinó que el problema que busca atender el Pp está descrito como ausencia de una solución a mencionar "falta de servicios públicos e infraestructura", incumpliendo con los criterios de la MML.	Se sugiere a la UR del programa que revise y realice una adecuación del problema para definirlo en apego a lo señalado por la MML, para lo cual se propone la siguiente redacción: "Los habitantes del Polígono de Ciudad Modelo cuentan con servicios públicos e infraestructura urbana insuficientes y de baja calidad". De esta manera el planteamiento no se confunde con la falta de una solución y cumple con lo establecido en la metodología correspondiente. De igual manera se sugiere que el problema se homologue en toda la documentación programática para que no existan inconsistencias, así como añadir el periodo de revisión y actualización del problema en la documentación correspondiente.	Atendiendo las recomendaciones de la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como de la Secretaría de la Función Pública, el problema central del Pp se ha venido modificando y reforzando, por lo que actualmente la problemática central ya no es la misma. Sin embargo, para la conformación del programa 2021 se atenderá puntualmente el ASM.	Específico	Diseño	Para la conformación del Programa Presupuestario 2021, se atenderá puntualmente la recomendación adecuando el problema para definirlo en apego a los criterios señalados por la MML. De conformidad con las fechas que para tal fin establezca la Secretaría de Planeación y Finanzas.	10/01/2020	11/30/2020	Ciudad Modelo	Ciudad Modelo	Se implementó	Se atendió la recomendación adecuando el problema del Programa Presupuestario 2021.	1. 3_ARBOL_DE_PROBLEMAS.pdf 2. 6_ANALISIS_POBLACION_OBJETIVO.pdf	0	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM no se implementó, ya que se no se tomó en cuenta la recomendación referente a la redacción para realizar una adecuación al problema, misma que era "Los habitantes del Polígono de Ciudad Modelo cuentan con servicios públicos e infraestructura urbana insuficientes y de baja calidad", lo que se puede observar en la evidencia que se adjunta.
2	El documento Diagnóstico del Pp R019 contiene una breve argumentación que justifica la intervención del Pp, sin embargo, su estructura y datos relevantes se consideraron insuficientes.	Se sugiere, incluir en el Diagnóstico del Pp la construcción de una justificación teórica y empírica detallada, bien argumentada, consistente con la lógica causal del problema central, así como contundente que denote la importancia estratégica de la implementación del Pp R019 en la entidad.	Durante los ejercicios 2019 del Pp la construcción de un Diagnóstico del Pp R019 se ha modificado a fin de mejorar los argumentos justificativos de la creación del programa, sin embargo, para la conformación del programa 2021 se atenderá puntualmente el ASM.	Específico	Diseño	Para la conformación del Programa Presupuestario 2021, se atenderá puntualmente la recomendación para el reforzamiento del Diagnóstico, incluyendo una justificación teórica y empírica detallada, bien argumentada, consistente con la lógica causal del problema central. De conformidad con las fechas que para tal fin establezca la Secretaría de Planeación y Finanzas.	10/01/2020	11/30/2020	Ciudad Modelo	Ciudad Modelo	Se implementó	Se atendió la recomendación, al reforzar el Diagnóstico del Programa Presupuestario, incluyendo una justificación teórica y empírica detalla, bien argumentada y consistente con la lógica causal del problema central.	1. 2_DIAGNOSTICO_PP_2021.pdf 2. 2_DIAGNOSTICO_PP.docx	0	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM no se implementó, ya que se no se tomó en cuenta la recomendación referente a llevar a cabo un "reforzamiento del Diagnóstico, incluyendo una justificación teórica y empírica detallada, bien argumentada, consistente con la lógica causal del problema central". Los documentos Diagnósticos adjuntos no presentaron ninguna diferencia en el apartado 1.3.-Justificación del Pp.
3	No se identificó vinculación de los objetivos del Pp R019 hacia los ODS	Se sugiere que el ejecutor considere alinear el Propósito al ODS 11, en específico a la meta "11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales", con la cual existen conceptos en común.	Se acepta la sugerencia y se procederá a realizar la alineación del propósito al ODS 11, del programa presupuestario 2021.	Específico	Planeación	Para la conformación del Programa Presupuestario 2021, se atenderá puntualmente la recomendación de realizar la alineación del propósito al ODS 11, del programa presupuestario 2021. De conformidad con las fechas que para tal fin establezca la Secretaría de Planeación y Finanzas.	10/01/2020	11/30/2020	Ciudad Modelo	Ciudad Modelo	Se implementó parcialmente	Cabe señalar que durante la captura del Programa Presupuestario en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), no existía campo de captura que permitiera alinear directamente el Propósito al ODS 11. Sin embargo, se alineo el Programa Presupuestario.	1. 3_ALINEACION_ODS11.jpg 2. OBSERVACION 3.pdf	100	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM se implementó, ya que se alineó el Propósito al ODS 11, en específico a la meta "11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales", se sugiere que se incorpore al Diagnóstico el texto de la alineación a los ODS en el apartado 2.1.-Determinación y justificación de los objetivos de la intervención y se envíe a la DPSAG para su revisión y validación.

CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de información: Abril 2022

R019 - Ciudad modelo															
Ciudad Modelo															
No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la implementación DEV	Observaciones DEV
4	La fuente de información de la población objetivo es la "Proyección del Plan Maestro de Ciudad Modelo", no obstante no se dispone de información acerca de qué procedimientos o metodología específica, se utilicen dentro de dicho documento para el cálculo de esa población.	Se recomienda a la Unidad Responsable del Pp añadir en la documentación correspondiente (apartado 3.1 del Diagnóstico del programa), la metodología detallada y precisa que es utilizada para la identificación y cuantificación de las poblaciones, la cual además, debe señalar el plazo para su actualización.	Atendiendo las recomendaciones de la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como de la Secretaría de la Función Pública, la fuente de información de la población objetivo del Pp se ha venido modificando y reforzando, por lo que actualmente ya no es la misma.	Específico	Cobertura	En la programación del siguiente ejercicio fiscal se atenderá la Recomendación del ASM sobre agregar una metodología detallada y precisa que sea utilizada para la identificación y cuantificación de las poblaciones.	10/01/2020	11/30/2020	Ciudad Modelo	Ciudad Modelo	Se implementó	Se atendió la recomendación, al añadir la metodología en la identificación de la población objetivo, así como su periodicidad de actualización. Contiene en el apartado 3.1 del Diagnóstico del Programa Presupuestario.	1. 2_DIAGNOSTICO_PP 2021.pdf 2. OBSERVACIÓN 4.pdf	0	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM no se implementó, ya que a pesar de identificarse cambios en las cifras y definiciones no se detalla en el Diagnóstico la metodología o el criterio para la selección y cuantificación de la población de referencia, potencial, atendida y objetivo, se sugiere revisar el documento Análisis de la Población Objetivo, ya que las definiciones y cifras no coinciden, también se sugiere apoyarse en el Anexo del Manual de Programación: http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/articulo/99/2%20Anexo%20Manual%20de%20Programacion%202022.pdf
5	En el Diagnóstico, no se presenta una explicación sobre los criterios de focalización establecidos para cada tipo de población, lo anterior, debido entre otras cosas a que el ejecutor no "cuenta con información de fuentes externas que le permitan focalizar los servicios al interior del polígono Ciudad Modelo", situación que constituye una debilidad que puede afectar su nivel de cobertura.	Se sugiere al ejecutor incluir en el documento "Análisis de la población objetivo", una breve pero clara y concisa explicación sobre los criterios de focalización establecidos para cada tipo de población, en los cuales es importante considerar las características de los habitantes del polígono Ciudad Modelo.	Atendiendo las recomendaciones de la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como de la Secretaría de la Función Pública, el Pp se ha venido modificando y reforzando, por lo que actualmente los criterios de focalización de la población objetivo ya no son los mismos.	Específico	Cobertura	Se acepta el ASM para el mejoramiento de programaciones futuras. Se agregará en el Diagnóstico una explicación sobre los criterios de focalización establecidos para cada tipo de población, considerando las características de los habitantes del polígono Ciudad Modelo.	10/01/2020	11/30/2020	Ciudad Modelo	Ciudad Modelo	Se implementó	Se fortalecieron los criterios de focalización de la población objetivo.	1. 5_ANALISIS_POBLACION_OBJETIVO.pdf 2. OBSERVACIÓN 5.pdf	0	Con la evidencia documental que se adjunta, se puede confirmar que el ASM no se implementó, ya que en el documento "Análisis de la población objetivo" en el apartado de criterio de focalización no se describen cuales son las características con las que debe de cumplir la población potencial, objetivo y atendida. Además en el diagnóstico no se lograron identificar los criterios de focalización por cada uno de los conceptos poblacionales. Se sugiere apoyarse en el Anexo del Manual de Programación: http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/articulo/99/2%20Anexo%20Manual%20de%20Programacion%202022.pdf
6	Se consideró que el Pp no cuenta con una estrategia de cobertura sólida de mediano y largo alcance, ya que a pesar de que en la documentación programática se identificó el presupuesto utilizado para el ejercicio fiscal evaluado.	Se recomienda al ejecutor del Pp R019 diseñar una estrategia de cobertura de mediano y largo alcance que contenga como mínimo los siguientes elementos: metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con las que se definen; la estimación del tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo, y que considere el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo en los próximos cinco años. Todo lo anterior en congruencia con la problemática central que atiende dicho programa, y tomando en cuenta su estructura analítica.	Se acepta la recomendación, sin embargo, la estrategia de cobertura de mediano y largo plazo se planteará de acuerdo a los alcances permitidos por el decreto de creación, el cual recientemente fue reformado.	Específico	Cobertura	Se atenderá la recomendación de cobertura para la conformación del Programa Presupuestario 2021, considerando los alcances permitidos por el Decreto de creación vigente. De conformidad con las fechas que para tal fin establece la Secretaría de Planeación y Finanzas.	09/01/2020	11/30/2020	Ciudad Modelo	Ciudad Modelo	Se implementó	Se atendió la recomendación, al diseñar una estrategia de cobertura de mediano y largo alcance del Programa Presupuestario, mediante la inclusión de acciones (componente 1 y componente 2) que fomentan el incremento de las unidades económicas en Ciudad Modelo, lo que a su vez contribuirá en el desarrollo económico de la región. Lo anterior, de conformidad con los alcances permitidos por el Decreto de creación vigente.	1. 6_PP CM 2021_Concentrado.pdf 2. OBSERVACIÓN 6.pdf 3. Diagnóstico de Programa Presupuestario 1.docx	0	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM no se implementó, ya que el apartado 3.2.-Estrategia de Cobertura, no contiene las acciones que se llevarán a cabo en la implementación a mediano y largo plazo del Pp, es importante señalar que los anexos se han cargado archivos diferentes del Diagnóstico, por ejemplo en este ASM (6) la información en el apartado 3.1 es completamente diferente al que se describe en el anexo del ASM 2 en el apartado 3.1. (Uno es versión 2021 y el otro 2022)

CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
 MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de información: Abril 2022

R019 - Ciudad modelo															
Ciudad Modelo															
No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la implementación DEV	Observaciones DEV
7	Respecto de la evolución de los distintos tipos de poblaciones (potencial, objetivo y atendida) solo se identificó información para el año 2018, dado que es un nuevo polo de desarrollo y el ejecutor señaló no contar con fuentes externas de referencia para cuantificar a la población atendida.	Se considera importante que el ejecutor implemente mecanismos que le permitan identificar y cuantificar a la población que en cada ejercicio fiscal es beneficiada con el programa evaluado, con el objetivo de conocer su nivel de eficiencia e impacto en el polígono de Ciudad Modelo.	Atendiendo las recomendaciones de la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como de la Secretaría de la Función Pública, el Pp ha venido evolucionando, por lo que actualmente el planteamiento de la población a variado.	Específico	Cobertura	Se acepta el ASM para el mejoramiento de programaciones futuras. Para las siguientes programaciones se acepta implementar mecanismos que permitan identificar y cuantificar a la población.	10/01/2020	11/30/2020	Ciudad Modelo	Ciudad Modelo	Se implementó	Se identificó y cuantificó, de manera más adecuada, a la población beneficiada con el Programa Presupuestario.	1. ANALISIS_POBLACION_OBJETIVO.pdf 2. DIAGNOSTICO_PP.docx 3. OBSERVACION 7.pdf	0	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM no se implementó, ya que no se identificó y cuantificó de manera más adecuada a la población beneficiada con el Pp. Es importante señalar que a lo largo de la carga de los anexos se envían archivos diferentes del Diagnóstico, por ejemplo en este ASM (7) la información en el apartado 3.1 es completamente diferente al que se describe en el anexo del ASM 2 en el apartado 3.1. (Uno es versión 2021 y el otro 2022)
8	La población atendida está definida en el Diagnóstico, "Análisis de Población Objetivo" y MIR del Pp R019 como "Personas del estado de Puebla que habitan en el polígono de Ciudad Modelo", sin embargo, debido a que el Pp es de reciente creación, no se cuenta con la información acerca de la población atendida a través de los componentes del Pp.	Se considera importante que se implementen mecanismos que le permitan identificar y cuantificar a la población que en cada ejercicio fiscal es beneficiada con el programa evaluado, datos que facilitarán conocer su impacto en el polígono de Ciudad Modelo. Asimismo, dicha información debe ser documentada de manera formal e incluir como mínimo, las características de la población atendida, el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados, y de ser posible ser sistematizada, además de considerar mecanismos para su selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización.	Atendiendo las recomendaciones de la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como de la Secretaría de la Función Pública, el Pp ha venido evolucionando, por lo que actualmente el planteamiento de la población a variado.	Específico	Cobertura	Se acepta la viabilidad y la recomendación del ASM, por lo que en la programación del siguiente ejercicio fiscal se seguirá reforzando la Recomendación del ASM sobre los mecanismos que permitan identificar y cuantificar a la población que en cada ejercicio fiscal es beneficiada con el Programa R019.	10/01/2020	11/30/2020	Ciudad Modelo	Ciudad Modelo	Se implementó	Se identificó y cuantificó, de manera más adecuada, a la población beneficiada con el Programa Presupuestario.	1. 8_MIR Y POBLACION_OBJETIVO.pdf 2. OBSERVACION 8.pdf 2. DIAGNOSTICO_PP.docx	0	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM no se implementó, ya que no se identificó y cuantificó de manera adecuada a la población beneficiada con el Pp, ya que esta información facilita conocer su impacto en el polígono de Ciudad Modelo. Es importante señalar que a lo largo de la carga de los anexos se envían archivos diferentes del Diagnóstico, por ejemplo en este ASM (8) la información en el apartado 3.1 es completamente diferente al que se describe en el anexo del ASM 2 en el apartado 3.1. (Uno es versión 2021 y el otro 2022)
10	Si bien no se identificaron deficiencias en la estructura de los objetivos de cada nivel de la MIR, se consideró que el Componente 1 por sí solo, no es suficiente para lograr con eficiencia el Propósito del Pp.	Se recomienda establecer al menos dos Componentes más que contribuyan de forma directa y precisa al cumplimiento del Objetivo de Propósito.	Se acepta la recomendación, y de acuerdo a las metas para el próximo año se considerará el planteamiento de más de un componente del Programa Presupuestario 2021.	Específico	Resultados	Para la conformación del Pp del próximo año y de acuerdo a las metas y actividades que se establezcan, se considerará el planteamiento de más de un componente del Programa Presupuestario 2021.	09/01/2020	11/30/2020	Ciudad Modelo	Ciudad Modelo	Se implementó	Atendiendo la recomendación, el Programa Presupuestario 2021 está conformado por más de un componente, que contribuyen de manera directa al cumplimiento del objetivo del propósito.	1. 9_PP CM 2021_Concentrado.pdf 2. DIAGNOSTICO_PP.docx 3. OBSERVACION 10.pdf	50	Si bien se agregó un componente más a la MIR y se modificó el componente 1, no se adicionó un componente más que contribuyera a los objetivos del Pp como lo sugiere la recomendación, por lo anterior se considera que la Unidad Responsable implementó el ASM de manera parcial.